

OBJETIVO

El Objetivo primordial es la vigilancia, control y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las dependencias municipales para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos, además es el área del aparato público municipal que revisa y evalúa el grado de eficacia y eficiencia con que las dependencias alcanzan sus metas y objetivos, haciendo las recomendaciones que sean necesarias para mejorar su funcionamiento integral.

LIMITES

Dentro de las actividades realizadas se proponen las que se consideran mas importantes pero con la gran variación de situaciones que pueden ir surgiendo la contraloría establecerá los limites tanto de actividad como de legalidad.